

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá D.C, Septiembre de 2016

ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Hospital Militar Central cuenta con un grupo de especialistas en cirugía otológica (implante coclear, audífonos osteointegrados, prótesis auditivas de oído medio, sistema de anclaje en titanio y otras ayudas auditivas implantables), quienes realizan procedimientos quirúrgicos a pacientes que presentan un diagnóstico de hipoacusia severa a profunda en niños y adultos que no pueden ser rehabilitados de otra manera.

Dentro del programa que viene realizando este centro asistencial para pacientes usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares que requieren intervención quirúrgica con algún tipo de ayuda auditiva o dispositivo, se hace necesario contar con estos elementos teniendo en cuenta que se trata de pacientes a quienes se les ha diagnosticado hipoacusia. Las ayudas auditivas implantables se requieren para pacientes con sordera de tipo conductivo con ausencia del conducto auditivo externo, pacientes con infecciones crónicas del oído externo o medio que no toleren la utilización de audífonos convencionales por persistencia de la infección, pacientes víctimas de trauma de guerra con compromiso de la función auditiva; o en caso de hipoacusia mixta o neurosensorial que no sean adecuadamente rehabilitables con ayudas auditivas convencionales.

Los pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente con alguna de las ayudas auditivas implantables o prótesis auricular, requieren el cambio de los accesorios por deterioro y/o desgaste de los mismos para el funcionamiento adecuado de dichos dispositivos.

Si no se cuenta con estas ayudas auditivas implantables o prótesis de pabellón auricular, se pueden generar retrasos en el tratamiento de los pacientes, que en el caso de los niños puede generar retrasos en la adquisición del lenguaje hablado, (nuestra principal forma de comunicación); retraso en su escolarización y su desarrollo sicosocial. En el caso de los adultos se podrían presentar alteraciones comunicativas, laborales y sociales muy importantes si no se rehabilitan de forma adecuada y oportuna.

El área de otorrinolaringología del Hospital Militar Central debe adquirir material de rehabilitación en otorrinolaringología: implantes cocleares, audífonos osteointegrados de conducción ósea, audífonos de conducción ósea magnética, prótesis auditiva de oído medio, prótesis auditiva totalmente implantable, prótesis auditiva de transmisión ósea subcutánea, sistemas de anclaje en titanio, prótesis auricular, tornillo pedestal (abutment), accesorios para estas ayudas auditivas implantables o prótesis de pabellón auricular, sistemas FM para implante coclear y/o audífonos, entre otros, para llevar a cabo adecuadamente los tratamientos anteriormente descritos.

El presente proceso de Selección Abreviada proviene de las declaratorias de desierto de la Licitación Pública N°004-2016, en el cual mediante Resolución N° 631 de 13 Julio de 2016 se declararon desiertos los grupos 6,7,10,11 y 12 por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$960.000.000).

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2.1 OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS PRINCIPALES:

GRUPO 1 PRESUPUESTO \$350.000.000

No. ITE M	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	OTRAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	1196491134-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLERAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENT E INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NAIDA, NEPTUNE O EL QUE TENGA EL PACIENTE		- SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACIÓN, ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES INTERNOS POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012-2016). -APOYO TECNOLÓGICO AL PERSONAL DE AUDIOLOGAS DEL HOMIC. -SOPORTE Y CAPACITACION AL PERSONAL DE AUDIOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
2	1196491188	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR PARA IMPLANTE COCLERAR HARMONY	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR ADVANCE BIONICS HARMONY ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (TRES BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, DIRECT CONNECT, CONNECT, HEAD PIECE UHP, DOS CABLES, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORAS, DOS CUBIERTAS , KIT DE CARGA DE BATERIA,MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE PARA BATERIAS, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO,	UND	- TRES AÑOS DE GARANTÍA
3	1196491189	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR PARA IMPLANTE COCLERAR NEPTUNE	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR ADVANCE BIONICS NEPTUNE ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA	UND	TRES AÑOS DE GARANTÍA





		Y/O 42144003		TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (HEAD PIECE UHP, MATERIALES DE REFERENCIA, JUEGO DESECANTE, AURIA TRAVEL CASE, NEPTUNE CARRYING CASE, CABLE NEPTUNE AQUAMIC 24", CABLE NEPTUNE UHP 18",CABLE NEPTUNE UHP BLACK 32 ", AQUAMIC COLOR ALPINE WHITE, UHP COLOR CUPS ONYX, NEPTUNE COVERS ONYX, NEPTUNE COVERS OCEAN BLUE, NEPTUNE CONNEC WALLET, NEPTUNE POUCH BLUE, NEPTUNE CLIP, LISTENING CHECK EARBUDS, NEPTUNE ARM BAND STANDARD, NEPTUNE LANYARD SMALL, 8 BATERIA AAA , 4 BATERIA RECARGABLE, 1 CARGADOR		
4	1196491190	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONISC NAIDA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO(DOS CABLES UHP, HEAD PIECE UHP, AURICULARES DE MONITORIZACION, KIT CARGA BATERIA, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORASDOS BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DOS CUBIERTAS,MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO	UND	- TRES AÑOS DE GARANTÍA
5	1196490033-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS PLATINUM,	UND	
6	1196491196	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY (POWER PLUS)	UND	
7	1196491198	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	
8	1196491199	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND	



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

9	1196491228	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND	
10	1196491229	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICSNEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND	
11	1196491230	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS HARMONY - Y HEAD PIECE UHP	UND	
12	1196491231	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND	
13	1196490394-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS UHP UNIVERSAL HEAD PIECE	UND	
14	1196491238	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CUBIERTA PARA ANTENA- MICROFONO UHP IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE. PLATINUM, HARMONY, NEPTUNE, NAIDA	UND	
15	1196491235	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA HARMONY	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY	UND	Conector de adaptación a la red eléctrica del cargador de baterías)
16	1196491237	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NAIDA	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	Conector de adaptación a la red eléctrica del cargador de baterías)
17	1196491357	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBL E CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	UND	
18	1196491358	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBL E CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	UND	
19	1196491360	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM PARA PROCESADO R HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY I-CONNECT	UND	



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

20	1196491361	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA (COMPILOT)	UND	
21	1196491362	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA CONEXIÓN DE ACCESORIOS EXTERNOS	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT	UND	
22	1196491363	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT	UND	
23	1196491364	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR PLATINUM Y HEAD PIECE UHP	UND	

GRUPO 2 PRESUPUESTO \$390.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	UNIDAD MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS
1.	1196491003	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE	UND	- PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE PARA PERDIDA CONDUCTIVA, NEUROSENSORIAL Y/O MIXTA - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE ANCLAJE A UNA DE LAS ESTRUCTURAS DEL OÍDO MEDIO: CADENA OSICULAR, VENTAS REDONDA U OVAL. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016) - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - EXTENSIÓN DE GARANTÍA CUANDO ÉSTA FINALICE. -INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016)



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2	1196491017	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA	UND	- PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA-TRANSCUTANEA - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE COLOCACION EN MASTOIDES, FOSA MEDIA O ÁREA RETROSIGMOIDEA. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016) - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016).
3	1196491134-AUC	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	UND	- SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACIÓN, ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES INTERNOS POR 10 AÑOS. -SOPORTE Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE AUDIOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CUANDO SE REQUIERA - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012-2016) - COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR SONNET, RONDO, OPUS 2 O EL QUE TENGA.
4	1196490412-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR	UND	- TRES AÑOS DE GARANTÍA - ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

5	1196490478	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA COMT ENTRE 7.5, 9.5 – 12 CM	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
6	1196490479	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 28 CM	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
7	1196490750	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE PORTA BATERIA REMOTO DE 1 MT	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
8	1196490794- TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO Ó GANCHO M PARA IMPLANTE COCLEAR	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
9	1196490796	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PARA BATERIA DA CAPO (PORTABATERIA, CARGADOR, TRES(3) BATERIAS RECARGABLES)	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
10	1196490803	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PORTABATERÍA DA CAPO	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
11	1196490033- TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
12	1196490095- TEB	42295508 Y/O 42143513	CARGADOR DE BATERÍA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42211705			
13	1196490814	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 7.5 CM	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
14	1196490804	42143513 Y/O 42211705	PORTA BATERIA REMOTO	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL
15	1196490805	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MINI PORTA BATERIA REMOTO	UND	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL

GRUPO 3 PRESUPUESTO \$220.000.000

No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	OTRAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	1196491134-MHE	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NUCLEUS 6		- SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACIÓN, ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES INTERNOS POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012-2016). SOPORTE Y CAPACITACION AL PERSONAL DE AUDIOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
2	1196491145	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES ,	UND	- GARANTIA POR 3 (TRES) AÑOS



				ANTENA, IMAN, BATERIAS, PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR , PASTILLAS DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL		
3	1196491402	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS , PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR , PASTILLAS DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL	UND	- GARANTIA POR 3 (TRES) AÑOS
4	1196491146	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	UND	- GARANTIA POR 3 (TRES) AÑOS
5	1196491150	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
6	1196491148	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE NUCLEUS 5 –CP810 PARA BTE STANDAR	UND	



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

7	1196491149	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 STANDAR	UND	
8	1196491167	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	
9	1196491173	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BABY WORM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
10	1196491168	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	
11	1196491174	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	
12	1196491175	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	
13	1196490310	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
14	1196491179	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	UND	
15	1196491178	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UND	
16	1196491177	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	
17	1196491180	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UND	
18	1196491181	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM BTE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM-BTE	UND	
19	1196490394	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

20	1196491182	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	
21	1196491403	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	
22	1196490264	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROLADOR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM –BTE-	UND	
23	1196490095	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA FREEDOOM	CARGADOR DE BATERIAS FREEDON (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, CABLE DE CORRIENTE, ADAPTADORES DE ENERGIACOMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREDOOM - BTE –	UND	
24	1196491183	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 5 Ó CP810	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 5 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UND	
25	1196491184	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 6	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 6 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
26	1196490794	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	EARHOOK PARA PROCESADOR FREEDOMCOMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BTE- FREEDOM – Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
27	1196491185	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 5COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
28	1196491186	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 6COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL	UND	



				PACIENTE		
29	1196491404	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
30	1196491187	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	MANDO A DISTANCIA CON KIT DE CARGA DE ENERGIACOMPATIB LE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
31	1196491405	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
32	1196491406	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
33	1196491407	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
34	1196491408	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	
35	1196491409	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	UND	
36	1196491410	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 6 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	UND	
37	1196490980	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PROCESADOR PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACION	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	UND	
38	1196490574	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PEDESTAL PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	UND	LONGITUD QUE REQUIERA EL PACIENTE
39	1196491323	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA (BASE DEL CARGADOR, CARGADOR DE CUERPO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN) PARA IMPLANTE DE OIDO MEDIO TOTALMENTE IMPLANTABLE IZQUIERDO NÚMERO UNO (1)	QUE INCLUYA CARGADOR Y BOBINA DE CARGA DEL SISTEMA CARINA. COMPATIBLE CON SISTEMA CARINA	UND	



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

40	1196491411	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	
41	1196491412	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR NUCLEUS 6	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	
42	1196491413	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	UND	
43	1196491414	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	UND	

2.4IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

Objeto	SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución, será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de Diciembre de 2016.
Vigencia del contrato	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Vigilancia de la Ejecución del Contrato	Para efectos de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la vigilancia del contrato se realizará mediante la figura de Supervisión, la cual será ejercida por el Jefe del servicio de Otorrinolaringología.
Naturaleza del contrato	SUMINISTRO, regulado en los artículos 968 al 980 del Código de Comercio.
Lugar de ejecución.	Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C. Almacén No. 6.
Valor de disponibilidad presupuestal	Certificado de disponibilidad en SIIF No 108116, Dinámica NET 336 de fecha 11 de Marzo de 2016, posición del Gasto A, Rubro 51-1-1-6, Recurso 20, por concepto de MATERIALES PARA REHABILITACIÓN Y OTORRINO, por valor DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.420.000.000,00). Expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central.
Valor estimado total a contratar	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$960.000.000,00).
Valor del contrato	Nota: El presupuesto máximo a adjudicar por cada Grupo se encuentra relacionado en el capítulo siguiente.



por grupo	
Forma de adjudicación	POR GRUPO
Moneda del Contrato	Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.
Forma de pago	Se realizaran pagos parciales de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y de los elementos suministrados por el contratista, que se cancelaran dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, entrada a almacén y radicación de los siguientes documentos: 1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. 2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente 3. Acta de Recibo a Satisfacción y/o Informe de Supervisión, del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato. 4. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga: ✓ Nombre o Razón Social ✓ Numero de Nit. Entidad Financiera ✓ Número de cuenta Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

3.MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

Resolución No. 003 del 04 de enero de 2016 modificada por la Resolución No.833 del 26 de Agosto de 2016, se precisan las cuantías para la vigencia de 2016 en materia de Contratación Estatal para el Hospital Militar Central de la siguiente manera:

ORDENADOR DEL GASTO	DESDE	HASTA
DIRECTOR GENERAL MAYOR CUANTIA	650 S.M.M.L.V \$448.145.101,00	EN ADELANTE
SUBDIRECTOR GENERAL MENOR CUANTIA	65 S.M.M.L.V \$44.814.511,00	650 S.M.M.L.V \$448.145.100,00
SUBDIRECTOR GENERAL MÍNIMA CUANTIA	\$0	65 S.M.M.L.V \$44.814.510,00



El presente proceso de Selección Abreviada proviene de las declaratorias de desierto de la Licitación Pública N°004-2016, en el cual mediante Resolución N° 631 de 13 Julio de 2016 se declararon desiertos los grupos 6,7,10,11 y 12 por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$960.000.000).

Que en razón a la declaratoria de desierto de la Licitación Pública, el presente proceso se adelantara mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE LICITACION PUBLICA, en el cual se aplicara el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto 1082 de 2015 que determina lo siguiente; “...**Artículo 59. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.** Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

- 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
- 2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
- 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
- 4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles...”

Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto. La Entidad Estatal que haya declarado desierto una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El contrato a celebrar es por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$960.000.000.00) incluido IVA.

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO POR GRUPO

GRUPO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2016
1	GRUPO 1	\$350.000.000
2	GRUPO 2	\$390.000.000
3	GRUPO 3	\$220.000.000.
VALOR TOTAL DE LOS GRUPOS		\$960.000.000

4.1. ANALISIS DEL SECTOR

El sector de la salud en Colombia ha experimentado múltiples cambios, estructurales a comienzos de la década de los noventa y circunstanciales, más recientemente, en razón al manifiesto riesgo en la sostenibilidad financiera del sistema. Gracias a la reforma al sector de la salud, se han logrado grandes avances en materia de salud, como el significativo incremento en la cobertura, que alcanza en la actualidad una proporción superior al 90% de la población, y la importante proporción que se destina a gasto en salud,



que representa cerca del 6% del PIB. Sin embargo, como consecuencia de múltiples factores, el sistema de salud colombiano ha venido enfrentando una potencial amenaza de insostenibilidad financiera. Lo cual pone en riesgo el efectivo acceso a los servicios de salud de más del 90% de la población colombiana que se encuentra cubierta por el sistema.

El análisis de la organización industrial de los mercados de servicios de salud es de fundamental importancia, en la medida que corresponden a mercados caracterizados por múltiples fallas de mercado y su dinámica tiene importantes implicaciones sobre el balance financiero del sector público y el bienestar social del país.

En razón a lo anterior, la estructura del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS es de competencia regulada, por cuanto se supone que el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado en este sector no garantiza un nivel de prestación de servicios óptimo ni eficiencia distributiva. Lo anterior reviste mayor importancia cuando se analizan las características del bien afectado por los fallos de mercado, toda vez que el acceso a los servicios de salud, al menos en Colombia, se ha configurado como un derecho ciudadano y un indicador del bienestar social de la población. De esta manera, el regulador interviene en las relaciones de competencia entre los agentes y el funcionamiento de los mercados está regido por un marco normativo que busca garantizar la eficiencia en los mercados, el efectivo y oportuno acceso de la población a los servicios de salud y la sostenibilidad financiera del sistema.

FUENTE: Superintendencia de Industria y Comercio

En la actualidad Colombia se ubica como el tercer mayor mercado de la salud en América Latina, después de Brasil y México, con un crecimiento promedio anual del 10,6% durante los últimos cinco años, aunque está dispuesta a ser el segundo país de mayor crecimiento en el mercado de dispositivos médicos, según reveló un estudio realizado por Business Monitor.

Colombia se consolida como uno de los pocos países con el 95.5% de cobertura nacional en salud; siendo Bogotá el principal cluster sectorial del país, pues concentra el 61% de las compañías, con el 21% de asegurados, lo que genera un gran potencial de inversión para empresas del sector de las ciencias de la salud.

Se estima que el 80.7% del consumo de dispositivos médicos en Colombia se suple a partir de las importaciones, lo que abre oportunidades para compañías interesadas en producir localmente para el mercado nacional.

Este tipo de actividades permiten que Colombia cuente con la posibilidad de tener tecnología médica que beneficiara a los pacientes, continuando con el plan del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la disminución de las desigualdades y la mejora en la calidad de la atención.

Con el fin de controlar los precios del mercado en el sector salud, el Gobierno Nacional a través de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (la Comisión), emitió la Circular Número 01 de febrero 02 del 2015, con el fin de intervenir en los mercados de dispositivos médicos y establecer un régimen de libertad vigilada para este tipo de productos, y así hacer frente a la distorsión de precios recobrados de forma indiscriminada en nuestro país.

Este proyecto inicia con una primera etapa en el año 2013 enfocada a los medicamentos, con inclusión de algunos productos biotecnológicos. El Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de una investigación de mercado, ha logrado estandarizar y regular el precio de varios medicamentos, mediante cálculos de referencia por comparación tanto a nivel nacional como internacional.

El artículo 90 de la Ley 1438 de 2011 facultó al Gobierno Nacional a realizar las gestiones necesarias para garantizarle a la población el acceso a medicamentos, insumos y dispositivos médicos de buena calidad a precios razonables, y así evitar cualquier cobro exagerado y desmedido.

Por tal motivo, el Gobierno Nacional dio inicio a la segunda etapa del proyecto enfocada a la regulación de precios para los dispositivos médicos, abordada de forma inductiva con un dispositivo piloto.

Con esta prueba piloto inicia la fase de regulación de precios de dispositivos médicos, con la que se busca, a partir del análisis de mercados relevantes y la comparación de precios internacionales, definir una metodología general de regulación de precios que permita controlar el valor de los dispositivos médicos en



Colombia, en procura de construir un sistema de salud accesible y equitativo para toda la población en general.

Para esto, la Comisión debe determinar las modalidades de control que mejor se ajuste a cada dispositivo, con el fin de establecer si aplica el Régimen de Control Directo o el Régimen de Libertad Vigilada. El objetivo a futuro es lograr la inclusión sistemática de la mayoría de dispositivos al Régimen de Libertad Vigilada.

El Régimen de Control Directo consiste en la fijación del precio máximo de venta del dispositivo, en uno o más niveles de la cadena de comercialización, para un determinado periodo de tiempo.

Adicionalmente, quienes vendan los productos sometidos a este régimen deberán informar sobre sus operaciones comerciales al Ministerio de Salud para verificar su cumplimiento.

Por su parte, el Régimen de Libertad Vigilada consiste en que quienes vendan dispositivos médicos, podrán determinar libremente su precio, bajo la única obligación de informar sobre sus operaciones comerciales al Ministerio de Salud.

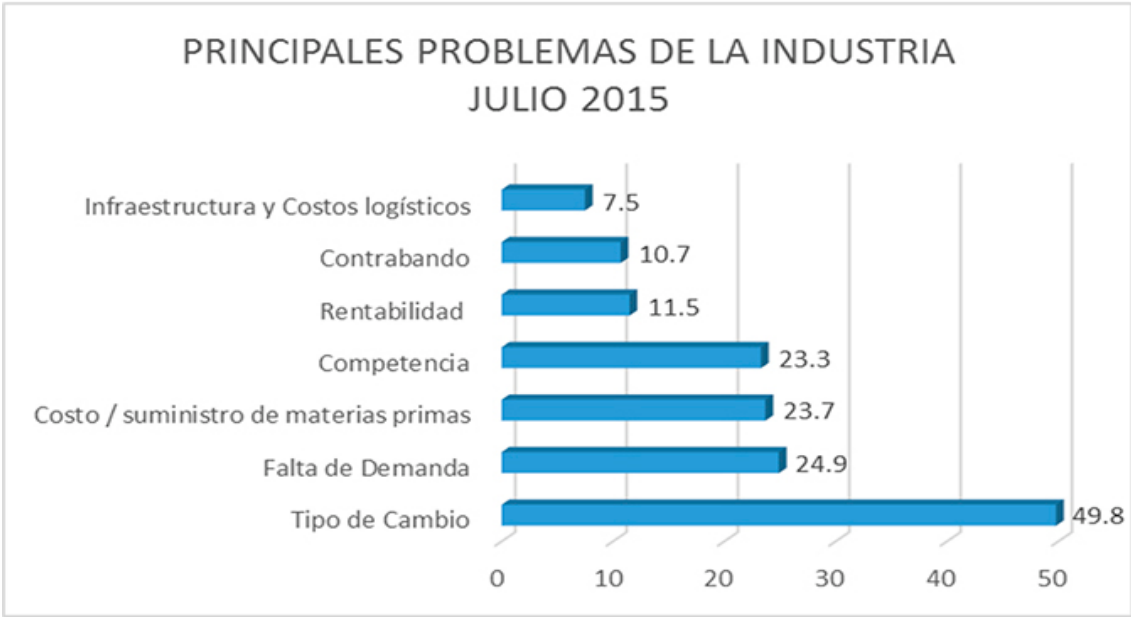
El recaudo de datos, permitirá que el Gobierno Nacional desarrolle un sistema de información de precios de venta, que se alimentará con los reportes trimestrales de las operaciones comerciales obligatorias que deberán realizar los fabricantes, importadores o distribuidores de estos productos.

.En Colombia existen 2.136 empresas que proveen insumos y dispositivos médicos que se constituyen en parte fundamentales en la prestación de los servicios de salud, las cuales se han visto afectadas directamente por los problemas que le atañen al sector.

En este sentido y pese a los ingentes esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional para irrigar de recursos entre los agentes que componen la cadena del sector salud, la situación económica y financiera de los agentes se mantiene y en muchos casos se deteriora.

El mercado local es preponderantemente abastecido de dispositivos e insumos importados; esto en razón a la dependencia de la fabricación y desarrollo de productos principalmente en los países desarrollados. Las importaciones provienen principalmente de Estados Unidos y Alemania, que en conjunto suman el 51% de los 1.206 millones de dólares importados durante el año 2014.

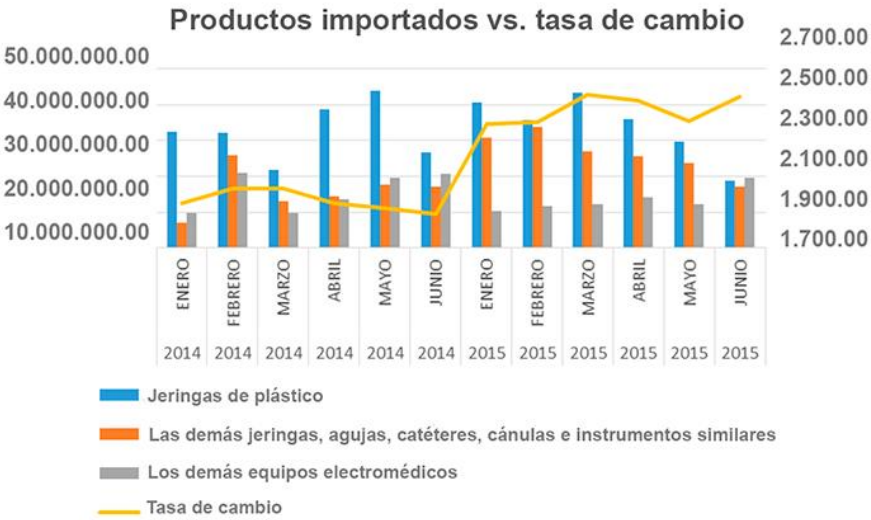
Los principales obstáculos que han enfrentado los empresarios en lo corrido del año hasta julio de 2015, en orden de dificultad son: el tipo de cambio, seguido de la falta de demanda, el costo de las materias primas y el problema de competencia. La baja rentabilidad, el contrabando y la infraestructura y gastos logísticos, son otros de los problemas que se resaltan.



Fuente: Encuesta de Opinión de la ANDI

El sector de Dispositivos Médicos no es ajeno a esta percepción de los empresarios colombianos, dada su dependencia de las importaciones y al aumento de la tasa de cambio y su variabilidad, ya que como se puede evidenciar en la grafica anterior es uno de sus principales inconvenientes en el mercado.

Al realizar el análisis de las unidades reales de los productos de mayor importación del sector encontramos, como lo indica la gráfica siguiente, que las cantidades de mayor importación se ven afectadas por la tasa de cambio, ya que al aumentar en valor por efecto del precio, las unidades disminuyen, al experimentar descensos de 18% en el número de jeringas de plástico y de 38% en las unidades importadas de los demás aparatos electro médicos.



Fuente: DIAN – Cálculos Cámara de Dispositivos ANDI

La devaluación al mes de agosto alcanzó hasta el 30%, registrando una tasa representativa del mercado que supera los 3.000 pesos. En particular, para el sector de dispositivos médicos se estima que por su componente importador el impacto se ubica en el 21%, valor que difícilmente se podrá trasladar al precio de los productos en razón a las dificultades del sector salud.



FUENTE: <http://www.elhospital.com/temas/Una-dificil-situacion-para-el-sector-de-dispositivos-medicos-en-Colombia+108238>

Por tanto a raíz de los inconvenientes respecto a la Tasa de Cambio que ha presentado el Sector y debido a que aún no se cuenta con una base de datos que permita establecer los precios para todos los materiales e insumos médicos, se pretende realizar un estudio de mercado con las casas comerciales que suministran estos insumos con el fin de establecer los precios de referencia para el presente proceso, ya que el impacto que tiene los precios de los productos importados por la devaluación del peso frente al dólar y una economía de mayores importaciones, genera un efecto en el incremento de los mismos con relación a las últimas compras realizadas por el Hospital Militar Central.

SECTOR EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la industria de los dispositivos médicos es uno de los sectores más vitales y dinámicos de la economía mundial. Para el 2017, se estima que las mejores perspectivas de mercado estarán en América Latina, Asia y Medio Oriente.

En el mundo existen alrededor de 27.000 fabricantes de dispositivos médicos, dedicados a manufacturar cerca de 10.000 categorías diferentes de productos para el uso clínico y la salud.

Entre otras categorías, el segmento de los metálicos ocupa un importante lugar. El mercado demanda toda clase de instrumental quirúrgico, mobiliario, partes ortopédicas y componentes para equipos y tecnología hospitalaria.

Sin embargo, la oferta no alcanza a suplir la gran demanda que actualmente hay de estos productos en los países en vías de desarrollo como los latinoamericanos y, por supuesto, Colombia. El 90 por ciento de los elementos médicos que se venden a nivel nacional son de origen extranjero.

La industria de fabricación de los dispositivos médicos es liderada por Estados Unidos con cerca de 8.000 empresas funcionando en ese país; sin contar las sucursales distribuidas por el mundo.

No obstante, en los últimos años este liderazgo es desafiado por el instrumental producido en China e India, que en su gran mayoría es el resultado de los bajos costos en mano de obra, que atrae a las grandes multinacionales.

Algunos de los principales fabricantes mundiales de dispositivos médicos

- Johnson & Johnson – Estados Unidos
- GE Healthcare – Estados Unidos
- Siemens Healthcare – Alemania
- Medtronic – Estados Unidos
- Baxter International – Estados Unidos
- Covidien – Irlanda
- Philips Healthcare – Países Bajos
- B Braun – Alemania
- Olympus – Japón
- Smith & Nephew – Reino Unido
- Abbot – Estados Unidos

Fuente: Informe de la OMS - Dispositivos Médicos: La Gestión de la Discordancia.

Ante el desarrollo y competitividad de México y Brasil en la producción de dispositivos médicos, las empresas colombianas presentan un avance lento, a pesar del crecimiento y expansión internacional mostrado en los últimos años.



Colombia cuenta con 888 empresas que abastecen el mercado local e internacional, ubicadas principalmente en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín; muchas de ellas especializadas en productos con bajo contenido de valor agregado, de acuerdo a información dada por la Cámara de Proveedores de la Salud de la ANDI.

A pesar de que los fabricantes nacionales, actualmente exportan especialmente instrumentos y aparatos de medicina, ortopedia, masajes y terapias a países latinoamericanos y del Caribe; tan solo cubre el 10 por ciento de la demanda local, y no por la baja calidad de las aplicaciones médicas, sino por la falta de apoyo gubernamental para incentivar la compra, a diferencia de Brasil donde se promueve la adquisición de productos y servicios nacionales por parte del Gobierno.

Para que Colombia llegue al nivel de los países líderes en elementos médicos a nivel latinoamericano, la Cámara de Proveedores de la Salud, cree que es necesaria la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), la reforma a la salud, el apoyo del Gobierno en materia de fortalecimiento empresarial y desarrollo del turismo médico, facilidades para la industria nacional y normatividad es más exigentes para lograr productos exportables de alta calidad.

Calidad que es posible conseguir con la adopción de normas como la ISO13485 y el decreto 4745 de 1995, las cuales regulan la fabricación de instrumentos médicos en el país.

En la actualidad la industria colombiana en general produce un 78 por ciento de productos primarios y apenas 7,9 por ciento son de alta tecnología y es que el problema radica en que pocas empresas colombianas han entendido la importancia de la inversión en I+D que es de 0,16 por ciento, en comparación de Brasil que dispone de 3,4 por ciento sólo para este sector.

Cerca del 80 por ciento de estos ingresos mundiales por ventas, corresponden a productos médicos de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y China; y de ese total, 11 por ciento se reparte entre un buen número de Pymes.

Estados Unidos es el principal consumidor de dispositivos con un 50 por ciento del total mundial. Seguido muy de cerca por Alemania, Francia y Reino Unido.

Otro importante comprador de materiales para el diagnóstico médico está en el Medio Oriente, el cual demanda continuamente equipos de alta gama médicos y de diálisis.

En Colombia las compras externas de los equipos médicos, vienen presentando un panorama positivo, debido a que las importaciones durante 2013 llegaron a los USD 28 millones, es decir un 26% más que el valor registrado en 2012. En relación con el volumen, entre 2012 y 2013 las importaciones se incrementaron un 28%, al pasar de 2.033 a 2.595 unidades que ingresaron al país.

Finalmente, puede decir que Colombia es un gran importador de este tipo de equipos, teniendo en cuenta que aproximadamente el 60% de estos elementos son utilizados en los hospitales del país para la prestación de servicios de diagnóstico, prevención, supervisión y trato de enfermedades y lesiones que padecen los pacientes.

Así mismo, los expertos esperan que la firma de tratados comerciales con otros países, estimule al empresario colombiano a encontrar excelentes oportunidades de negocios en este creciente sector; no solo en la producción y reparación de tecnología hospitalaria, sino también como en la industria mexicana, en la contratación outsourcing para el suministro de piezas y componentes metálicos.

4.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos de adquisición de dispositivos médicos para los procedimientos relacionados en el objeto del presente proceso demandado por el Hospital Militar Central y Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes.

GRUPO 1



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDA D MEDID A	OTRAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	PRECIO HISTORICO	FECHA ULTIMA COMPRA
1	119649113 4-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLERAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NAIDA, NEPTUNE O EL QUE TENGA EL PACIENTE		- SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACIÓN, ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES INTERNOS POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012-2016). -APOYO TECNOLÓGICO AL PERSONAL DE AUDIOLOGAS DEL HOMIC. -SOPORTE Y CAPACITACION AL PERSONAL DE AUDIOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0	-
2	119649118 8	42295508	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS HARMONY ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (TRES BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, DIRECT CONNECT, CONNECT,, HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORAS, DOS CUBIERTAS , KIT DE CARGA DE BATERIA, MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE PARA BATERIAS, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO,	UND	- TRES AÑOS DE GARANTÍA	\$28.000.000	2015



3	1196491189	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NEPTUNE ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (HEAD PIECE UHP, MATERIALES DE REFERENCIA, JUEGO DESECANTE, AURIA TRAVEL CASE, NEPTUNE CARRYING CASE, CABLE NEPTUNE AQUAMIC 24", CABLE NEPTUNE UHP 18", CABLE NEPTUNE UHP BLACK 32 ", AQUAMIC COLOR ALPINE WHITE, UHP COLOR CUPS ONYX, NEPTUNE COVERS ONYX, NEPTUNE COVERS OCEAN BLUE, NEPTUNE CONNEC WALLET, NEPTUNE POUCH BLUE, NEPTUNE CLIP, LISTENING CHECK EARBUDS, NEPTUNE ARM BAND STANDARD, NEPTUNE LANYARD SMALL, 8 BATERIA AAA , 4 BATERIA RECARGABLE, 1 CARGADOR	UND	- TRES AÑOS DE GARANTÍA	0	-
4	1196491190	4229550 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONISC NAIDA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO(DOS CABLES UHP, HEAD PIECE UHP, AURICULARES DE MONITORIZACION, KIT CARGA BATERIA, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORAS DOS BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DOS CUBIERTAS, MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO	UND	- TRES AÑOS DE GARANTÍA	\$ 35.000.000,00	-
5	119649003	42295508	BATERIA PARA	COMPATIBLE CON	UND		\$ 615.264,00	2015



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

	3-DIT	Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS PLATINUM,				
6	119649119 6	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY (POWER PLUS)	UND		0	-
7	119649119 8	42295508 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND		0	-
8	119649119 9	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND		0	-
9	119649122 8	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND		0	-
10	119649122 9	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND		0	-
11	119649123 0	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS HARMONY - Y HEAD PIECE UHP	UND		0	-
12	119649123 1	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND		0	-
13	119649039 4-DIT	42295508 Y/O 42143513	ANTENA PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS UHP UNIVERSAL HEAD PIECE	UND		0	-



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42211705						
14	119649123 8	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CUBIERTA PARA ANTENA-MICROFONO UHP IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE. PLATINUM, HARMONY, NEPTUNE, NAIDA	UND		\$ 143.805,00	2015
15	119649123 5	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA HARMONY	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY	UND	Conector de adaptación a la red eléctrica del cargador de baterías)	0	-
16	119649123 7	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NAIDA	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	Conector de adaptación a la red eléctrica del cargador de baterías)	0	-
17	119649135 7				UND			
		42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,			0	-
18	119649135 8	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	UND		0	-
19	119649136 0	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM PARA PROCESADOR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY I-CONNECT			0	-
20	119649136 1	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA (COMPILOT)			0	-
21	119649136 2	42295508 Y/O 42143513 Y/O	CABLE PARA CONEXIÓN DE ACCESORIOS EXTERNOS	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT			0	-



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

22	1196491363	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT			0	-
23	1196491364	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR PLATINUM Y HEAD PIECE UHP			0	-

GRUPO 2

No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	PRECIO HISTORICO	FECHA DE ULTIMA COMPRA
1.	1196491003	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE	PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE PARA PERDIDA CONDUCTIVA, NEUROSENSORIAL Y/O MIXTA - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE ANCLAJE A UNA DE LAS ESTRUCTURAS DEL OÍDO MEDIO: CADENA OSICULAR, VENTAS REDONDA U OVAL. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016). -CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA. - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - GARANTÍA PARA -ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS. - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - EXTENSIÓN DE GARANTÍA CUANDO ÉSTA FINALICE. -INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016	\$ 76.000.000,00	2012



2	1196491017	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA	- PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA-TRANSCUTANEA . - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE COLOCACION EN MASTOIDES, FOSA MEDIA O ÁREA RETROSIGMOIDEA. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016). CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA. - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016).	\$ 39.800.000,00	2.015
3	1196491134-AUC	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	-COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR SONNET, RONDO, OPUS 2 O EL QUE TENGA. -ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES.	0	-
4	1196490412-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 25.403.771,00	2015
5	1196490478	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA COMT ENTRE 7.5, 9.5 – 12 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 116.000,00	2013
6	1196490479	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 28 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	0	-
7	1196490750	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE PORTA BATERIA REMOTO DE 1 MT	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 320.000,00	2013
8	1196490794-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO Ó GANCHO M PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	0	-
9	1196490796	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PARA BATERIA DA CAPO (PORTABATERIA, CARGADOR, TRES(3) BATERIAS RECARGABLES)	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 2.243.200,00	2013



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

10	1196490803	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PORTABATERÍA DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 720.000,00	2013
11	1196490033-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	0	-
12	1196490095-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERÍA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	0	-
13	1196490814	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 7.5 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 116.000,00	2013
14	196490804	42143513 Y/O 42211705	PORTA BATERIA REMOTO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	0	-
15	1196490805	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MINI PORTA BATERIA REMOTO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 829.999,67	2013

GRUPO 3

No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO HISTORICO	FECHA DE LA ULTIMA COMPRA
1	1196491134- MHE	42295508 Y/O Y/O 42143513	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NUCLEUS 6	UND	0	-
2	1196491145	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS, PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL	UND	\$ 27.500.000,00	2015
3	1196491402	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS, PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL	UND	0	-
4	1196491146	42295508 Y/O			UND	\$	2015



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO		1.033.560,00	
5	1196491150	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	\$ 933.800,00	2015
6	1196491148	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE NUCLEUS 5 -CP810 PARA BTE STANDAR	UND	\$ 1.033.560,00	2015
7	1196491149	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 STANDAR	UND	0	-
8	1196491167	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	0	-
9	1196491173	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BABY WORM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
10	1196491168	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	0	-
11	1196491174	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	\$ 454.720,00	2015
12	1196491175	42295508 Y/O 42143513 Y/O	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	0	-



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		42211705					
13	1196490310	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE	UND	\$ 138.000,00	2008
14	1196491179	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	UND	0	-
15	1196491178	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UND	0	-
16	1196491177	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	0	-
17	1196491180	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UND	\$ 933.800,00	2015
18	1196491181	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM BTE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM-BTE	UND	\$ 1.387.360,00	2015
19	1196490394	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	\$ 1.141.641,00	2015
20	1196491182	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	0	-



21	1196491403	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	0	-
22	1196490264	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROLADOR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOM –BTE-	UND	\$ 5.084.280,00	2014
23	1196490095	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERÍA FREEDOM	CARGADOR DE BATERIAS FREEDON (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, CABLE DE CORREIENTE, ADAPTADORES DE ENERGIACOMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREDOOM - BTE –	UND	\$ 648.400,00	2014
24	1196491183	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 5 Ó CP810	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 5 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	UND	0	-
25	1196491184	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 6	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 6 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
26	1196490794	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR FREEDOM	EARHOOK PARA PROCESADOR FREEDOM COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BTE-FREEDOM – Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
27	1196491185	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
28	1196491186	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 6COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
29	1196491404	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE		0	-



30	1196491187	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	MANDO A DISTANCIA CON KIT DE CARGA DE ENERGIACOMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
31	1196491405	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
32	1196491406	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
33	1196491407	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
34	1196491408	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	0	-
35	1196491409	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	UND	0	-
36	1196491410	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 6 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	UND	0	-
37	1196490980	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PROCESADOR PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACION	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	UND	\$ 14.600.000,00	2015
38	1196490574	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PEDESTAL PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	UND	0	-



39	1196491323	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA (BASE DEL CARGADOR, CARGADOR DE CUERPO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN) PARA IMPLANTE DE OIDO MEDIO TOTALMENTE IMPLANTABLE IZQUIERDO NÚMERO UNO (1)	QUE INCLUYA CARGADOR Y BOBINA DE CARGA DEL SISTEMA CARINA. COMPATIBLE CON SISTEMA CARINA	UND	0	-
40	1196491411	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	UND	0	-
41	1196491412	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR NUCLEUS 6	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	UND	0	-
42	1196491413	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	UND	0	-
43	1196491414	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	UND	0	-

4.4 COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC

El hospital adelanto la búsqueda durante los últimos años de procesos de contratación similar al objeto del presente estudio previo, relacionados con la adquisición de material de Otorrinolaringología que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso, encontrando los siguientes:

PROCESO	LP 074-2013
FECHA	01-NOV-2013
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION Y OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VALOR TOTAL DE CONTRATACION	\$1,100,000,000
CONTRATOS RELACIONADOS	
No. CONTRATO	162-2013
CONTRATISTA	CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACION SAS (CEAN SAS)
VALOR DEL CONTRATO	\$212,800,000
No. CONTRATO	164/2013
CONTRATISTA	DISORTHO S.A.
VALOR DEL CONTRATO	\$170,000,000
No. CONTRATO	165/2013
CONTRATISTA	MEDINISTROS SAS
VALOR DEL CONTRATO	\$34,500,000



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

No. CONTRATO	168/2013
CONTRATISTA	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA
VALOR DEL CONTRATO	\$155,000,000
No. CONTRATO	170/2013
CONTRATISTA	MEDIHUMANA COLOMBIA SA
VALOR DEL CONTRATO	\$200,000,000

PROCESO	LP-001-2015
FECHA	28- JUL-2015
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VALOR TOTAL DE CONTRATACION	\$2,700,000,000
CONTRATOS RELACIONADOS	
No. CONTRATO	141-2015
CONTRATISTA	MEDINISTROS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	\$633,000,000
No. CONTRATO	145-2015
CONTRATISTA	CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACION SAS-CEAN SAS
VALOR DEL CONTRATO	\$1,252,000,000
No. CONTRATO	144-2015
CONTRATISTA	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA
VALOR DEL CONTRATO	\$160,000,000
No. CONTRATO	142-2015
CONTRATISTA	DISORTHO S.A.
VALOR DEL CONTRATO	\$300,000,000

4.5 PROCESOS DE CONTRATACION REGISTRADOS EN SECOP:

El Hospital Militar Central realizo la búsqueda en los datos en el SECOP de procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, encontrando los siguientes resultados:

AÑO	OBJETO	ENTIDAD	CONTRATISTA	PROCESO	MODALIDAD	CONTRATO	VALOR
2013	PRESTAR ATENCIÓN EN SALUD PARA LA REALIZACION DE VALORACION POR OTORRINOLARINGOLOGIA (OTOLOGIA), IMPLANTES	QUINDÍO - GOBERNACIÓN	ELIZABETH CRISTINA PINO BARONA	Proceso Número MINIMA CUANTIA 023/2013	Mínima Cuantía	PSP 0199/2013 JUR	\$36,000,000



	COCLEARES, TERAPIAS Y AYUDAS DIAGNOSTICAS, ADAPTACION, SUMINISTRO DE AUDIFONOS, TERAPIAS DE FONOAUDIOLOGIA, TERAPIAS ESPECIALIZADAS EN FONIATRIA, TRATAMIENTO INTEGRAL OTORRINOLARINGOLOGIA Y FONOAUDIOLOGIA, Y OTROS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES Y ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LAS SOLICITUDES ORDENADAS POR EL MEDICO ESPECIALISTA Y AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DELQUINDIO INCLUSIVE QUE CORRESPONDAN A FALLOS DE TUTELA						
2015	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA AYUDAS PROTÉSICAS AUDITIVAS, PARA PACIENTES CON HIPOACUSIA SENSORIAL DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A.	Proceso Número PN SECSA BOGOTA SA SI 040 2015	Subasta	81-8-201607-15	\$249,994,600

4.6 PRECIOS DE MERCADO “COTIZACIONES”

Para efectos del estudio de mercado del(os) bienes adquirir y/o suministrar, esté se aplicó en campo y se estableció contacto con la(s) empresa(s) en capacidad de proveer el bien y/o servicio requerido, así:

ITEM	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	DISORTHO	CRA 22 NO 86-30 OFC. 206	6168026-6109075	monica.zarate@disortho.co
2	MEDIHUMANA	CARRERA 16 A N 78-55	6114015-6101957	sromero@medihumana.com
3	AUDIOCOM IPS	Calle 76 # 13 - 53, piso 1.	742 09 04-3167442090	eliana@audiocom.com.co

4.7 ESTUDIO ECONÓMICO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

De acuerdo a la información anterior, se allegaron tres (03) cotizaciones correspondientes a las firmas antes descritas con las cuales se realiza el estudio de mercado.

GRUPO 1	COTIZACION 1
---------	--------------



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	1196491134-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLERAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NAIDA, NEPTUNE O EL QUE TENGA EL PACIENTE	UND	\$ 25.000.000,00	\$ 0,00	\$ 25.000.000,00
2	1196491188	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR HARMONY	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLER ADVANCE BIONICS HARMONY ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (TRES BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, DIRECT CONNECT, CONNECT., HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORAS, DOS CUBIERTAS , KIT DE CARGA DE BATERIA,MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE PARA BATERIAS, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO,	UND	\$ 28.050.000,00	\$ 0,00	\$ 28.050.000,00
3	1196491189	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR NEPTUNE	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLER ADVANCE BIONICS NEPTUNE ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (HEAD PIECE UHP, MATERIALES DE REFERENCIA, JUEGO DESECANTE, AURIA TRAVEL CASE, NEPTUNE CARRYING CASE, CABLE NEPTUNE AQUAMIC 24", CABLE NEPTUNE UHP 18",CABLE NEPTUNE UHP BLACK 32 ", AQUAMIC COLOR ALPINE WHITE, UHP COLOR CUPS ONYX, NEPTUNE COVERS ONYX, NEPTUNE COVERS OCEAN BLUE, NEPTUNE CONNEC WALLET, NEPTUNE POUCH BLUE, NEPTUNE CLIP, LISTENING CHECK EARBUDS, NEPTUNE ARM BAND STANDARD, NEPTUNE LANYARD SMALL, 8 BATERIA AAA , 4 BATERIA RECARGABLE, 1 CARGADOR	UND	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00
4	1196491190	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLERAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLERAR ADVANCED BIONISC NAIDA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO(DOS CABLES UHP, HEAD PIECE UHP, AURICULARES DE MONITORIZACION, KIT CARGA BATERIA, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORASDOS BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DOS CUBIERTAS,MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO	UND	\$ 38.250.000,00	\$ 0,00	\$ 38.250.000,00
5	1196490033-DIT	42295508 Y/O 42143513	BATERIA PARA IMPLANTE COCLERAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLERAR ADVANCED BIONICS PLATINUM,	UND	\$ 612.000,00	\$ 97.920,00	\$ 709.920,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42211705						
6	1196491196	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY (POWER PLUS)	UND	\$ 1.122.000,00	\$ 179.520,00	\$ 1.301.520,00
7	1196491198	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	\$ 1.122.000,00	\$ 179.520,00	\$ 1.301.520,00
8	1196491199	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 550.800,00	0	\$ 550.800,00
9	1196491228	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 510.000,00	0	\$ 510.000,00
10	1196491229	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 550.800,00	0	\$ 550.800,00
11	1196491230	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS HARMONY - Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 510.000,00	0	\$ 510.000,00
12	1196491231	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 510.000,00	0	\$ 510.000,00
13	1196490394-DIT	42295508	ANTENA PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS UHP UNIVERSAL HEAD PIECE	UND	\$ 1.795.000,00	0	\$ 1.795.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42143513 Y/O 42211705	PLATINUM					
14	1196491238	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CUBIERTA PARA ANTENA-MICROFONO UHP IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE. PLATINUM, HARMONY, NEPTUNE, NAIDA	UND	\$ 163.200,00	0	\$ 163.200,00
15	1196491235	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA HARMONY	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY	UND	\$ 1.621.800,00	0	\$ 1.621.800,00
16	1196491237	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NAIDA	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	\$ 1.627.920,00	0	\$ 1.627.920,00
17	1196491357	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	UND	\$ 1.020.000,00	0	\$ 1.020.000,00
18	1196491358	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	UND	\$ 1.020.000,00	0	\$ 1.020.000,00
19	1196491360	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM PARA PROCESADOR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY I-CONNECT		\$ 816.000,00	\$ 0,00	\$ 816.000,00
20	1196491361	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA (COMPILOT)		\$ 2.035.920,00	0	\$ 2.035.920,00
21	1196491362	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA CONEXIÓN DE ACCESORIOS EXTERNOS	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT		\$ 285.600,00	0	\$ 285.600,00



22	1196491363	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT		\$ 326.400,00	0	\$ 326.400,00
23	1196491364	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR PLATINUM Y HEAD PIECE UHP		\$ 550.800,00	0	\$ 550.800,00
VALOR TOTAL								\$ 140.507.200,00

GRUPO 2					COTIZACION 2		
No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1.	1196491003	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE	- PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE PARA PERDIDA CONDUCTIVA, NEUROSENSORIAL Y/O MIXTA. - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE ANCLAJE A UNA DE LAS ESTRUCTURAS DEL OÍDO MEDIO: CADENA OSICULAR, VENTAS REDONDA U OVAL. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016). - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN. - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. -ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS. - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - EXTENSIÓN DE GARANTÍA CUANDO ÉSTA FINALICE. -INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016)	\$ 70.000.000,00	\$ 0,00	\$ 70.000.000,00
2	1196491017	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTÁNEA	- PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTÁNEA-TRANSCUTÁNEA. - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE COLOCACION EN MASTOIDES, FOSA MEDIA O ÁREA RETROSIGMOIDEA. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016) - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN. - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - ENTREGA DEL SOFTWARE Y	\$ 45.000.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000.000,00



				ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS. - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016).			
3	1196491134-AUC	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR SONNET, RONDO, OPUS 2 O EL QUE TENGA. PROGRAMACIÓN, ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES INTERNOS POR 10 AÑOS. SOPORTE Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE AUDIOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CUANDO SE REQUIERA. -ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012-2016)	\$ 38.000.000,00	\$ 6.080.000,00	\$ 44.080.000,00
4	1196490412-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR	ULTIMA TECNOLOGIA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - TRES AÑOS DE GARANTÍA	\$ 35.000.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 40.600.000,00
5	1196490478	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA COMT ENTRE 7.5, 9.5 – 12 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
6	1196490479	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 28 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
7	1196490750	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE PORTA BATERIA REMOTO DE 1 MT	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 380.000,00	\$ 60.800,00	\$ 440.800,00
8	1196490794-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO Ó GANCHO M PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 15.000,00	\$ 2.400,00	\$ 17.400,00
9	1196490796	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PARA BATERIA DA CAPO (PORTABATERIA, CARGADOR, TRES(3) BATERIAS RECARGABLES)	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 2.900.000,00	\$ 464.000,00	\$ 3.364.000,00
10	1196490803	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PORTABATERIA DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 1.250.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.450.000,00
11	1196490033-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 650.000,00	\$ 104.000,00	\$ 754.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

12	1196490095-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERÍA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 870.000,00	\$ 139.200,00	\$ 1.009.200,00
13	1196490814	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 7.5 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
14	1196490804	42143513 Y/O 42211705	PORTA BATERIA REMOTO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 870.000,00	\$ 139.200,00	\$ 1.009.200,00
15	1196490805	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MINI PORTA BATERIA REMOTO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 870.000,00	\$ 139.200,00	\$ 1.009.200,00
VALOR TOTAL							\$209.429.800

GRUPO 3					COTIZACION 3		
No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	1196491134-MHE	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NUCLEUS 6	\$ 35.000.000,00	EXCLUIDO	\$ 35.000.000,00
2	1196491145	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS, PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL	\$ 29.500.000,00	EXCLUIDO	\$ 29.500.000,00
3	1196491402	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS , PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS	29500000	EXCLUIDO	29500000



				DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL			
4	1196491146	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 27.000.000,00	EXCLUIDO	\$ 27.000.000,00
5	1196491150	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 983.000,00	\$ 157.280,00	\$ 1.140.280,00
6	1196491148	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE NUCLEUS 5 –CP810 PARA BTE STANDAR	\$ 1.089.000,00	\$ 174.240,00	\$ 1.263.240,00
7	1196491149	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 STANDAR	\$ 1.089.000,00	\$ 174.240,00	\$ 1.263.240,00
8	1196491167	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 1.765.000,00	\$ 282.400,00	\$ 2.047.400,00
9	1196491173	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BABY WORM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.765.000,00	\$ 282.400,00	\$ 2.047.400,00
10	1196491168	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 1.765.000,00	\$ 282.400,00	\$ 2.047.400,00
11	1196491174	42295508	CABLE PARA ANTENA	COMPATIBLE CON IMPLANTE	\$ 500.000,00	\$ 80.000,00	\$ 580.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42143513 Y/O 42211705	O BOBINA NUCLEUS 5	COCLEAR NUCLEUS 5			
12	1196491175	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 500.000,00	\$ 80.000,00	\$ 580.000,00
13	1196490310	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
14	1196491179	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
15	1196491178	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
16	1196491177	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
17	1196491180	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	\$ 1.000.000,00	\$ 160.000,00	\$ 1.160.000,00
18	1196491181	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM BTE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM-BTE	\$ 1.462.000,00	\$ 233.920,00	\$ 1.695.920,00
19	1196490394	42295508 Y/O 42143513	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 1.000.000,00	\$ 160.000,00	\$ 1.160.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42211705					
20	1196491182	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 171.000,00	\$ 27.360,00	\$ 198.360,00
21	1196491403	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 171.000,00	\$ 27.360,00	\$ 198.360,00
22	1196490264	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROLADOR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM –BTE-	\$ 7.563.000,00	\$ 1.210.080,00	\$ 8.773.080,00
23	1196490095	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERÍA FREEDOOM	CARGADOR DE BATERIAS FREEDOM (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, CABLE DE CORRIENTE, ADAPTADORES DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREDOOM - BTE –	\$ 857.000,00	\$ 137.120,00	\$ 994.120,00
24	1196491183	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 5 Ó CP810	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 5 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	\$ 1.740.000,00	\$ 278.400,00	\$ 2.018.400,00
25	1196491184	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 6	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 6 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.740.000,00	\$ 278.400,00	\$ 2.018.400,00
26	1196490794	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	EARHOOK PARA PROCESADOR FREEDOM COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BTE- FREEDOM – Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 125.000,00	\$ 20.000,00	\$ 145.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

27	1196491185	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 136.000,00	\$ 21.760,00	\$ 157.760,00
28	1196491186	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 6 COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 136.000,00	\$ 21.760,00	\$ 157.760,00
29	1196491404	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 2.869.000,00	\$ 459.040,00	\$ 3.328.040,00
30	1196491187	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	MANDO A DISTANCIA CON KIT DE CARGA DE ENERGIA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 2.869.000,00	\$ 459.040,00	\$ 3.328.040,00
31	1196491405	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 756.000,00	\$ 120.960,00	\$ 876.960,00
32	1196491406	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 756.000,00	\$ 120.960,00	\$ 876.960,00
33	1196491407	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.613.000,00	\$ 258.080,00	\$ 1.871.080,00
34	1196491408	42295508 Y/O 42143513 Y/O	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.260.000,00	\$ 201.600,00	\$ 1.461.600,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		42211705					
35	1196491409	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	\$ 182.000,00	\$ 29.120,00	\$ 211.120,00
36	1196491410	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 6 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	\$ 182.000,00	\$ 29.120,00	\$ 211.120,00
37	1196490980	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PROCESADOR PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACION	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	\$ 17.000.000,00	EXCLUIDO	\$ 17.000.000,00
38	1196490574	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PEDESTAL PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	\$ 1.050.000,00	EXCLUIDO	\$ 1.050.000,00
39	1196491323	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA (BASE DEL CARGADOR, CARGADOR DE CUERPO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN) PARA IMPLANTE DE OIDO MEDIO TOTALMENTE IMPLANTABLE IZQUIERDO NÚMERO UNO (1)	QUE INCLUYA CARGADOR Y BOBINA DE CARGA DEL SISTEMA CARINA. COMPATIBLE CON SISTEMA CARINA	\$ 9.600.000,00	EXCLUIDO	\$ 9.600.000,00
40	1196491411	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 429.000,00	\$ 68.640,00	\$ 497.640,00
41	1196491412	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR NUCLEUS 6	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 429.000,00	\$ 68.640,00	\$ 497.640,00
42	1196491413	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	\$ 1.311.000,00	\$ 209.760,00	\$ 1.520.760,00
43	1196491414	42295508 Y/O 42143513 Y/O	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	\$ 1.311.000,00	\$ 209.760,00	\$ 1.520.760,00



		42211705					
VALOR TOTAL						\$ 195.425.840,00	

Dichas cotizaciones tienen el aval del comité técnico.

4.8 PRECIOS DE REFERENCIA

El comité Económico estructurador efectuó un análisis del valor de compra de otras entidades y las cotizaciones recibidas por la Entidad, con el fin de establecer unos precios acordes con la situación actual del mercado que cumplan con las condiciones técnicas exigidas, el comité económico estructurador determina que el precio de referencia será el menor valor cotizado de las cotizaciones que se ajusten a las condiciones técnicas, toda vez que estos elementos no se han adquirido en el Hospital militar, y otros pese a haberse adquirido en la vigencia 2012,2013,2014,2015 su valor histórico no permite obtener un valor real ya que a la fecha del presente estudio los costos de estos elementos se han incrementado por ser importados, lo anterior buscando optimizar los recursos con que cuenta la Entidad

El Comité Económico establece los Precios de Referencia para el presente proceso los cuales se encuentran discriminados así:

GRUPO 1						PRECIO DE REFERENCIA		
No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	1196491134-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLERAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NAIDA, NEPTUNE O EL QUE TENGA EL PACIENTE		\$ 25.000.000,00	0	\$ 25.000.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

2	1196491188	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS HARMONY ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (TRES BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, DIRECT CONNECT, CONNECT,, HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORAS, DOS CUBIERTAS , KIT DE CARGA DE BATERIA,MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE PARA BATERIAS, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO,	UND	\$ 28.050.000,00	\$ 0,00	\$ 28.050.000,00
3	1196491189	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NEPTUNE ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (HEAD PIECE UHP, MATERIALES DE REFERENCIA, JUEGO DESECANTE, AURIA TRAVEL CASE, NEPTUNE CARRYING CASE, CABLE NEPTUNE AQUAMIC 24", CABLE NEPTUNE UHP 18",CABLE NEPTUNE UHP BLACK 32 ", AQUAMIC COLOR ALPINE WHITE, UHP COLOR CUPS ONYX, NEPTUNE COVERS ONYX, NEPTUNE COVERS OCEAN BLUE, NEPTUNE CONNEC WALLET, NEPTUNE POUCH BLUE, NEPTUNE CLIP, LISTENING CHECK EARBUDS, NEPTUNE ARM BAND STANDARD, NEPTUNE LANYARD SMALL, 8 BATERIA AAA , 4 BATERIA RECARGABLE, 1 CARGADOR	UND	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

4	1196491190	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONISC NAIDA COMPATIBLE CON COMPONENTE INTERNO QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO(DOS CABLES UHP, HEAD PIECE UHP, AURICULARES DE MONITORIZACION, KIT CARGA BATERIA, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DESHUMIDIFICADORASDOS BATERIAS SUPER POWER, T-MIC, HEAD PIECE UHP. DOS CABLES , DOS CUBIERTAS,MATERIALES DE REFERENCIA, ESTUCHE USO PERSONAL (ADULTO Y/O PEDIATRICO	UND	\$ 38.250.000,00	\$ 0,00	\$ 38.250.000,00
5	1196490033- DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS PLATINUM,	UND	\$ 612.000,00	\$ 97.920,00	\$ 709.920,00
6	1196491196	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY (POWER PLUS)	UND	\$ 1.122.000,00	\$ 179.520,00	\$ 1.301.520,00
7	1196491198	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	\$ 1.122.000,00	\$ 179.520,00	\$ 1.301.520,00
8	1196491199	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 550.800,00	0	\$ 550.800,00
9	1196491228	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 510.000,00	0	\$ 510.000,00
10	1196491229	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NEPTUNE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NEPTUNE Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 550.800,00	0	\$ 550.800,00
11	1196491230	42295508 Y/O 42143513 Y/O	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS HARMONY - Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 510.000,00	0	\$ 510.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		42211705						
12	1196491231	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE CORTO PARA IMPLANTE COCLEAR NAIDA	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCE BIONICS NAIDA Y HEAD PIECE UHP	UND	\$ 510.000,00	0	\$ 510.000,00
13	1196490394-DIT	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS UHP UNIVERSAL HEAD PIECE	UND	\$ 1.795.000,00	0	\$ 1.795.000,00
14	1196491238	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CUBIERTA PARA ANTENA-MICROFONO UHP IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE. PLATINUM, HARMONY, NEPTUNE, NAIDA	UND	\$ 163.200,00	0	\$ 163.200,00
15	1196491235	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA HARMONY	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS HARMONY	UND	\$ 1.621.800,00	0	\$ 1.621.800,00
16	1196491237	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NAIDA	RECARGABLE COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR ADVANCED BIONICS NAIDA	UND	\$ 1.627.920,00	0	\$ 1.627.920,00
17	1196491357	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY,	UND	\$ 1.020.000,00	0	\$ 1.020.000,00
18	1196491358	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	MICROFONO T-MIC COMPLATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA	UND	\$ 1.020.000,00	0	\$ 1.020.000,00
19	1196491360	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM PARA PROCESADOR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY I-CONNECT		\$ 816.000,00	\$ 0,00	\$ 816.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

20	1196491361	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ADAPTADOR DE CONEXIÓN DE SISTEMA FM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NAIDA (COMPILOT)		\$ 2.035.920,00	0	\$ 2.035.920,00
21	1196491362	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA CONEXIÓN DE ACCESORIOS EXTERNOS	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT		\$ 285.600,00	0	\$ 285.600,00
22	1196491363	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO PARA IMPLANTE COCLEAR HARMONY	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR HARMONY DIRECT CONNECT		\$ 326.400,00	0	\$ 326.400,00
23	1196491364	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO PARA IMPLANTE COCLEAR PLATINUM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR PLATINUM Y HEAD PIECE UHP		\$ 550.800,00	0	\$ 550.800,00
VALOR TOTAL								\$ 140.507.200,00

GRUPO 2					PRECIO DE REFERENCIA		
No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1.	1196491003	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE	- PRÓTESIS AUDITIVA DE OIDO MEDIO SEMI IMPLANTABLE PARA PERDIDA CONDUCTIVA, NEUROSENSORIAL Y/O MIXTA - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE ANCLAJE A UNA DE LAS ESTRUCTURAS DEL OÍDO MEDIO: CADENA OSICULAR, VENTAS REDONDA U OVAL. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016). - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA	\$ 70.000.000,00	\$ 0,00	\$ 70.000.000,00



				COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - EXTENSIÓN DE GARANTÍA CUANDO ÉSTA FINALICE. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016)			
2	1196491017	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA	- PRÓTESIS AUDITIVA DE TRANSMISIÓN OSEA SUBCUTANEA- TRANSCUTANEA - COMPONENTE INTERNO CON TRANSDUCTOR DE MASA FLOTANTE CON OPCIÓN DE COLOCACION EN MASTOIDES, FOSA MEDIA O ÁREA RETROSIGMOIDEA. - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016) - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS.	\$ 45.000.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000.000,00



				- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016).			
3	1196491134-AUC	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR SONNET, RONDO, OPUS 2 O EL QUE TENGA. - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACIÓN, ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES INTERNOS POR 10 AÑOS - SOPORTE Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE AUDIOLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CUANDO SE REQUIERA. - ENTREGA DEL SOFTWARE Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA HACER LA PROGRAMACION DE LOS IMPLANTES. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2012-2016)	\$ 38.000.000,00	\$ 6.080.000,00	\$ 44.080.000,00
4	1196490412-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144003	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR	ULTIMA TECNOLOGIA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - TRES AÑOS DE GARANTÍA	\$ 35.000.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 40.600.000,00
5	1196490478	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA COMT ENTRE 7.5, 9.5 – 12 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
6	1196490479	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 28 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
7	1196490750	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE PORTA BATERIA REMOTO DE 1 MT	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 380.000,00	\$ 60.800,00	\$ 440.800,00
8	1196490794-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO M PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 15.000,00	\$ 2.400,00	\$ 17.400,00
9	1196490796	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PARA BATERIA DA CAPO (PORTABATERIA, CARGADOR, TRES(3) BATERIAS RECARGABLES)	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 2.900.000,00	\$ 464.000,00	\$ 3.364.000,00
10	1196490803	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PORTABATERÍA DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 1.250.000,00	\$ 200.000,00	\$ 1.450.000,00
11	1196490033-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 650.000,00	\$ 104.000,00	\$ 754.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

12	1196490095-TEB	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERÍA PARA IMPLANTE COCLEAR DA CAPO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 870.000,00	\$ 139.200,00	\$ 1.009.200,00
13	1196490814	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE BOBINA D.COIL DE 7.5 CM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
14	1196490804	42143513 Y/O 42211705	PORTA BATERIA REMOTO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 870.000,00	\$ 139.200,00	\$ 1.009.200,00
15	1196490805	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	MINI PORTA BATERIA REMOTO	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR MED-EL	\$ 870.000,00	\$ 139.200,00	\$ 1.009.200,00
VALOR TOTAL							\$209.429.800

GRUPO 3					PRECIO DE REFERENCIA		
No. ITEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL “BIEN” O “SERVICIO”	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	1196491134-MHE	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	IMPLANTE COCLEAR ULTIMA TECNOLOGIA COMPONENTE INTERNO	COMPONENTE INTERNO DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA (2012-2016) Y COMPATIBLE CON PROCESADOR NUCLEUS 6	\$ 35.000.000,00	EXCLUIDO	\$ 35.000.000,00
2	1196491145	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS, PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL	\$ 29.500.000,00	EXCLUIDO	\$ 29.500.000,00
3	1196491402	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22	ULTIMA TECNOLOGÍA COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 PARA N 22 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO: CODOS, CABLES , ANTENA, IMAN, BATERIAS , PROTECTORES DE MICROFONO, DESTORNILLADOR, DESHUMIDIFICADOR, PASTILLAS	\$ 29.500.000,00	EXCLUIDO	\$ 29.500.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

				DEHUMIDIFICADORAS, CABLE DE AUDIO, CABLE TV, ESTUCHE PERSONAL, MALETA, MATERIAL DE REFERENCIA, TARJETA PERSONAL			
4	1196491146	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705 Y/O 42144000	KIT PROCESADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 O CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 O EL QUE TENGA EL PACIENTE; Y CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA TRES AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 27.000.000,00	EXCLUIDO	\$ 27.000.000,00
5	1196491150	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 983.000,00	\$ 157.280,00	\$ 1.140.280,00
6	1196491148	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE NUCLEUS 5 – CP810 PARA BTE STANDAR	\$ 1.089.000,00	\$ 174.240,00	\$ 1.263.240,00
7	1196491149	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BATERIA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 STANDAR	\$ 1.089.000,00	\$ 174.240,00	\$ 1.263.240,00
8	1196491167	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 1.765.000,00	\$ 282.400,00	\$ 2.047.400,00
9	1196491173	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BABY WORM O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.765.000,00	\$ 282.400,00	\$ 2.047.400,00
10	1196491168	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE LARGO IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 1.765.000,00	\$ 282.400,00	\$ 2.047.400,00
11	1196491174	42295508 Y/O 42143513 Y/O	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 500.000,00	\$ 80.000,00	\$ 580.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		42211705					
12	1196491175	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA ANTENA O BOBINA NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 500.000,00	\$ 80.000,00	\$ 580.000,00
13	1196490310	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
14	1196491179	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
15	1196491178	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
16	1196491177	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	IMAN PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 200.000,00	\$ 32.000,00	\$ 232.000,00
17	1196491180	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	\$ 1.000.000,00	\$ 160.000,00	\$ 1.160.000,00
18	1196491181	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM BTE	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM-BTE	\$ 1.462.000,00	\$ 233.920,00	\$ 1.695.920,00
19	1196490394	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	ANTENA O BOBINA PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 1.000.000,00	\$ 160.000,00	\$ 1.160.000,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

20	1196491182	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 171.000,00	\$ 27.360,00	\$ 198.360,00
21	1196491403	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PROTECTOR PARA MICROFONO RETROAURICULAR PARA PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 171.000,00	\$ 27.360,00	\$ 198.360,00
22	1196490264	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROLADOR	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM –BTE-	\$ 7.563.000,00	\$ 1.210.080,00	\$ 8.773.080,00
23	1196490095	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERÍA FREEDOOM	CARGADOR DE BATERIAS FREEDON (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, CABLE DE CORRIENTE, ADAPTADORES DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR FREDOOM - BTE -	\$ 857.000,00	\$ 137.120,00	\$ 994.120,00
24	1196491183	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 5 Ó CP810	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 5 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	\$ 1.740.000,00	\$ 278.400,00	\$ 2.018.400,00
25	1196491184	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CARGADOR DE BATERIA NUCLEUS 6	CARGADOR DE BATERIAS NUCLEUS 6 (SE COMPONE DE BASE DE CARGADOR, KIT DE CARGA DE ENERGIA)COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.740.000,00	\$ 278.400,00	\$ 2.018.400,00
26	1196490794	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR FREEDOOM	EARHOOK PARA PROCESADOR FREEDOM COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR BTE- FREEDOM – Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 125.000,00	\$ 20.000,00	\$ 145.000,00
27	1196491185	42295508	CODO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 136.000,00	\$ 21.760,00	\$ 157.760,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

		Y/O 42143513 Y/O 42211705					
28	1196491186	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CODO O GANCHO PARA PROCESADOR IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	EARHOOK PARA PROCESADOR NUCLEUS 6COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 O EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 136.000,00	\$ 21.760,00	\$ 157.760,00
29	1196491404	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó CP810 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 2.869.000,00	\$ 459.040,00	\$ 3.328.040,00
30	1196491187	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CONTROL REMOTO INHALAMBRICO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	MANDO A DISTANCIA CON KIT DE CARGA DE ENERGIACOMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 2.869.000,00	\$ 459.040,00	\$ 3.328.040,00
31	1196491405	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 756.000,00	\$ 120.960,00	\$ 876.960,00
32	1196491406	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE DE AUDIO PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 756.000,00	\$ 120.960,00	\$ 876.960,00
33	1196491407	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.613.000,00	\$ 258.080,00	\$ 1.871.080,00
34	1196491408	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	CABLE PARA TELEVISION DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	COMPATIBLE CON IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6 Ó EL QUE TENGA EL PACIENTE	\$ 1.260.000,00	\$ 201.600,00	\$ 1.461.600,00
35	1196491409	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 5 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	\$ 182.000,00	\$ 29.120,00	\$ 211.120,00



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

36	1196491410	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	GANCHO SOPORTE A PROCESADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	SNUGFIT PARA PROCESADOR NUCLEUS 6 ADECUADO PARA EL PABELLON AURICULAR DEL PACIENTE	\$ 182.000,00	\$ 29.120,00	\$ 211.120,00
37	1196490980	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT PROCESADOR PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACION	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	\$ 17.000.000,00	EXCLUIDO	\$ 17.000.000,00
38	1196490574	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	PEDESTAL PARA AYUDA AUDITIVA IMPLANTABLE DE CONDUCCION OSEA CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	COMPATIBLE CON SISTEMA DE OSEOINTEGRACIÓN	\$ 1.050.000,00	EXCLUIDO	\$ 1.050.000,00
39	1196491323	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA (BASE DEL CARGADOR, CARGADOR DE CUERPO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN) PARA IMPLANTE DE OIDO MEDIO TOTALMENTE IMPLANTABLE IZQUIERDO NÚMERO UNO (1)	QUE INCLUYA CARGADOR Y BOBINA DE CARGA DEL SISTEMA CARINA. COMPATIBLE CON SISTEMA CARINA	\$ 9.600.000,00	EXCLUIDO	\$ 9.600.000,00
40	1196491411	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR DE IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 5	\$ 429.000,00	\$ 68.640,00	\$ 497.640,00
41	1196491412	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	KIT DE CARGA PARA BASE DE CARGADOR NUCLEUS 6	FUENTE DE ALIMENTACION DE LA BASE DEL CARGADOR PARA IMPLANTE COCLEAR NUCLEUS 6	\$ 429.000,00	\$ 68.640,00	\$ 497.640,00
42	1196491413	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 5	\$ 1.311.000,00	\$ 209.760,00	\$ 1.520.760,00
43	1196491414	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211705	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	BASE DE CARGADOR PARA BATERIAS NUCLEUS 6	\$ 1.311.000,00	\$ 209.760,00	\$ 1.520.760,00
VALOR TOTAL					\$ 195.425.840,00		



Se aclara que la adjudicación del Presente Proceso y contrato que se derive, se aplicara a la oferta que cumpla con el Precio de Referencia establecido por la Administración y su ejecución se aplicará y ejecutará a valores unitarios ofertados y adjudicados los cuales permanecerán fijos durante la Ejecución del Contrato por tratarse de un proceso de suministro que no determina cantidades; toda vez, que estas se determinan en la ejecución del mismo hasta agotar el presupuesto asignado por el grupo. Su adjudicación se aplicara por la Totalidad del Presupuesto a un Solo Oferente y que oferte la Totalidad de los Ítem del Grupo si cumple con todos los requisitos Técnicos y Económicos; A su vez, la Propuesta Económica debe cumplir con:

- NOTA 1: La valoración económica será de acuerdo al ofrecimiento más favorable, sin que sobrepase los precios de referencia unitarios incluido IVA (en los casos en que aplique) establecidos por la Entidad.
- NOTA 2: El valor total de la lista de precios ofertados para cada grupo, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor del contrato adjudicado, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial establecido para cada grupo.
- NOTA 3: Los valores unitarios que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de servicios
- NOTA 4: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.
- NOTA 5: La adjudicación será por el total del presupuesto asignado a cada GRUPO y la oferta económica debe venir totalizada por cada grupo ofertado para efectos de comparación de ofertas.
- NOTA 6: La adjudicación se realizara por cada grupo de manera total con los precios de referencia establecidos en el presente estudio.

5. CRITERIOS HABILITANTES PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

5.1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN JURIDICA

Como circunstancia habilitante para participar en el presente proceso de contratación, los proponentes deberán acreditar la suficiente capacidad jurídica, para lo cual tendrán que cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se establecen en el Pliego de Condiciones.

- Carta de presentación de la propuesta
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato (órganos de dirección)
- Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Garantía de seriedad de la propuesta
- Certificación de aportes parafiscales y los propios de la seguridad social, emitido por el Revisor Fiscal de requerir conforme a la normatividad, o el Representante Legal por los últimos seis (6) meses.
- Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Fotocopia de la cedula de del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.



Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

- Experiencia mínima del oferente

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del presente proceso de contratación.

El proponente deberá incluir los documentos y los formularios debidamente diligenciados que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

5.2. CRITERIOS DE HABILITACIÓN ECONOMICA

Los comités evaluadores, evaluarán las ofertas de los proponentes que acrediten los requisitos habilitantes los cuales serán establecidos en el pliego definitivo del presente proceso y que adicionalmente cumplan con lo establecido como requisitos técnicos mínimos exigidos. Para el efecto evaluará las ofertas ponderando el factor económico y técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla y teniendo en cuenta el incentivo a la industria nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003.

5.1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO ECONOMICO:

Para la selección de la propuesta se realizará la verificación financiera del proponente y de la oferta presentada.

Cuando se requiera verificar información adicional del proponente, se podrán solicitar los documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de los anteriores, años específicos o cualquier otro soporte requerido. Así mismo se podrán requerir aclaraciones que se consideren necesarias siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del Hospital puedan completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

5.1.1. INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA “SIIF”

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera “SIIF”, los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben diligenciar el Formulario correspondiente

- **CERTIFICACIÓN BANCARIA CON FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE 30 DÍAS A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**

- **COPIA DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN VIGENTE**

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

5.1.3. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El Hospital Militar Central hará una evaluación de la información financiera registrada en el RUP, la cual deberá corresponder al corte 31 de diciembre de 2015.



Para el caso de los proponentes nacionales, trátase de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras a 31 de diciembre de 2015, reportadas en el certificado del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme.

Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, será de acuerdo con la información de la Capacidad Organizacional del año 2015 y los Estados Financieros de la vigencia 2015 de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen.

Los proponentes deberán acreditar su capacidad financiera y de su organización demostrando que la proponente cuenta con los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP a partir de 2014 son:

Los siguientes indicadores fueron consultados en la página del SIREM, de empresas que conforman el sector de dispositivos médicos, con el fin de cobijar más ofertas al momento de realizar el cierre del proceso y buscar que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso por esta razón algunos indicadores fueron ajustados para permitir la mayor participación de oferentes.

RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	MENOS PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	INDICE DE LIQUIDEZ A.C/P.C	ENDEUDAMIENTO P.T/A.T	RAZON DE COBERTURA UT.O/GI	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO UT.O/PAT	RENTABILIDAD DEL ACTIVO UT.O/A.T
EMPRESA 1	14.146.409	16.301.559	4.352.883	4.746.310	11.555.249	2.319.468	1.333.960	3,25	29,12%	1,74	20,07%	14,23%
EMPRESA 2	51.556.797	55.556.285	15.529.593	15.529.593	40.026.692	12.144.896	676.388	3,32	27,95%	17,96	30,34%	21,86%
EMPRESA 3	11.512.626	11.886.500	10.600.059	10.600.059	1.286.441	549.085	870.383	1,09	89,18%	0,63	42,68%	4,62%
							TOTAL	7,66	146,25%	20,33	93,10%	40,71%
							PROMEDIO	2,55	48,75%	6,78	31,03%	13,57%

El comité económico establece los siguientes indicadores financieros para el presente proceso de contratación:

A. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez promedio de estas empresas es de 2,55; sin embargo con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso debe ser mayor o igual al 1.0, el indicador se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Liquidez = $\frac{ACTIVOCORRIENTE}{PASIVOCORRIENTE}$

LIQUIDEZ ≥ 1.0

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los activos corrientes de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los pasivos corrientes de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

Liquidez = $\frac{(\text{Activo Corriente (1)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + (\text{Activo Corriente (2)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + \dots}{(\text{Pasivo Corriente (1)} \times \% \text{ de participación}) + (\text{Pasivo Corriente (2)} \times \% \text{ de participación}) + \dots}$



ENDEUDAMIENTO:

El indicador de endeudamiento promedio de estas empresas es de 48,75%, sin embargo con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente debe ser menor o igual al 75%, para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$EndeudamientoTotal = \frac{PasivoTotal}{ActivoTotal} \times 100$$

ENDEUDAMIENTO $\leq 75\%$

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los pasivos de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los activos totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$Endeudamiento = \frac{(\text{Pasivo Total (1)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + (\text{Pasivo Total (2)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + \dots}{(\text{Activo Total (1)} \times \% \text{ de participación}) + (\text{Activo Total (2)} \times \% \text{ de participación}) + \dots}$$

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

La razón de cobertura de intereses promedio de estas empresas es de 6.78, sin embargo con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente debe ser mayor o igual a 1, la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$COBERTURADEINTERESES = \frac{UTILIDADOPERACIONAL}{INTERESES}$$

RAZON DE COBERTURA ≥ 1

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de la utilidad operacional de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los gastos de interés de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$RCI = \frac{(\text{Utilidad Operacional (1)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + (\text{Utilidad Operacional (2)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + \dots}{(\text{Gastos intereses (1)} \times \% \text{ de participación}) + (\text{Gastos intereses (2)} \times \% \text{ de participación}) + \dots}$$

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El indicador de Rentabilidad del Patrimonio promedio de estas empresas es de 31.03%; sin embargo con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente debe ser mayor o igual al 5%, para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:



$$RentabilidaddelPatrimonio = \frac{UtilidadOperacional}{Patrimonio} \times 100\%$$

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\geq 5\%$

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de la utilidad operacional de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma del patrimonio de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$RentabilidadPatrimonio = \frac{(Utilidad Operacional (1) \times \% \text{ de participación} \times 100) + (Utilidad Operacional (2) \times \% \text{ de participación} \times 100) + \dots}{(Patrimonio (1) \times \% \text{ de participación}) + (Patrimonio (2) \times \% \text{ de participación}) + \dots}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El indicador de Rentabilidad del Activo promedio de estas empresas es de 13.57%; sin embargo con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente debe ser mayor o igual al 2%, la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$RentabilidaddelActivo = \frac{UtilidadOperacional}{ActivoTotal}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\geq 2\%$

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de la utilidad operacional de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma del activo total de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$RentabilidaddelActivo = \frac{(Utilidad Operacional (1) \times \% \text{ de participación} \times 100) + (Utilidad Operacional (2) \times \% \text{ de participación} \times 100) + \dots}{(Activo total (1) \times \% \text{ de participación}) + (Activo Total (2) \times \% \text{ de participación}) + \dots}$$

NOTA 1: En caso de Uniones Temporales o Consorcios los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Los indicadores se calculan de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se realiza la sumatoria.

NOTA 2: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

5.3. CRITERIOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Los criterios de selección técnica serán los contenidos en el presente estudio previo y los documentos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones, los cuales deben ser presentados por los proponentes en la propuesta.

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES:

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente

La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:



1. Que ampare la calidad de los bienes suministrados
2. Que ampare la composición físico química del mismo
3. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afecten otros elementos que interactúen con él, formando parte de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.

El oferente deberá ofrecer una garantía de:

DESCRIPCIÓN	GARANTÍA
Implante Coclear Unilateral y binaural • Componente Interno • Componente Externo	10 años 3 años
Ayuda Auditiva Implantable De Conducción Ósea con Sistema de Oseointegración • Componente interno • Componente Externo	5 años 3 años
Prótesis Auditiva De Oído Medio Totalmente Implantable • Componente interno • Componente externo	5 años 3 años
IMPLANTE OSTEointegrado DE ESTIMULACION TRANSCUTANEO • Componente interno • Componente externo	5 años 3 años
Prótesis Auditiva De Oído Medio Semimplantable • Componente interno • Componente externo	10 años 3 años
Prótesis Auditiva De Transmisión Ósea Subcutánea • Componente interno • Componente externo	10 años 3 años
Prótesis Auditiva De Conducción Ósea Magnética • Componente interno • Componente externo	10 años 3 años
Pabellón Auricular • Prótesis auricular que sea compatible con sistema de anclaje que tenga el paciente. • Toma de impresiones para realización de la misma	2 años
• Batería para implantecoclear Advance Bionics, platinum, Harmony (power plus), Neptune	3 meses
• batería para implante coclear Nucleus 5 CP810 Freedom	1 año
• Cable largo para implante coclear Nucleus 5 BABY	1 año
• cable largo implante coclear AdvanceBionics Procesador de cuerpo (niños y adultos)	3 meses
• Cable corto para antena o bobina Nucleus 5	1 año



• Cable Corto para Implante Coclear AdvanceBionicsPlatinumóNeptune	3 meses
• Micrófono Para Implante Coclear	3 años
• Imán Para Implante Coclear	3 meses
• Antena ó bobina para implante coclear compatible con implante Freedom BTE- Nucleus	3 años
• Antena para implante coclear compatible con implante AdvanceBionicsPlatinum, Harmony	3 años
• Protector Para Micrófono Retroauricular Para Procesador De Implante Coclear	3 meses
• Controlador	3 años
• Cargador de batería coclear Freedom BTE Nucleus 5 ó CP810	3 años
• Cargador de batería AdvanceBionicsPlatinum, Harmony y Neptune	Platinum 3 años Harmony 3 años Neptune 3 meses
• Control Remoto Inalambrico Para Implante Coclear	1 año
• Kit Procesador Para Ayuda Auditiva Implantable De ConduccionOsea Con Sistema De Osteointegracion	2 años
• Pedestal Para Ayuda Auditiva Implantable De ConduccionOsea Con Sistema De Osteointegración	2 años
• Kit Procesador Para Implante Coclear	3 años
• Cable De Bobina Comt Entre 9.5 – 12 Cm	1 mes
• Cable De Bobina D.Coil De 28 Cm	1 mes
• Cable De Porta Batería Remoto De 1 Mt	1 mes
• Pilas Recargables “AA”	1mes
• Codo Ó Gancho M Para Implante Coclear	1 mes
• Kit Para Batería Da Capo (Porta batería, Cargador, Tres(3) Baterías Recargables)	Porta batería 1 año Cargador 1 mes Batería 1 mes
• Porta batería Da Capo	1 año
• Batería Da Capo	1 mes
• Cargador De Batería Da Capo	1 mes
• Cable De Bobina D.Coil De 7.5 Cm	1 mes
• Porta Batería Remoto	1 año
• Mini Porta Batería Remoto	1 año
• Sistema Fm De Última Tecnología Compatible Con Audífono Osteointegrado Y/O Implante Coclear Y/O Audífono Convencional Que Ya Tenga El Paciente	2 años
• Sistema Fm De Última Tecnología Paciente Sin Implante Coclear Y Sin Audífono	2 años



Convencional	
• Cable Para Sistema Fm	6 meses

- Cuando los bienes presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el HOSPITAL según criterio técnico podrá solicitar su cambio al CONTRATISTA quien lo deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de la solicitud, y en el evento de ser nuevamente rechazado por mala calidad, será requerido el contratista a fin de cumplir con el trámite para desvirtuar el presunto incumplimiento en los aspectos técnicos y de calidad de los bienes.
- Si por razones de carácter científico, retiro del elemento del mercado o por bajos promedios de consumo, los bienes contratados que no tienen suficiente rotación, el CONTRATISTA a solicitud del HOSPITAL se obliga para con el mismo, a cambiarlos por otros que se requieran y estén incluidos en el presente proceso, cambio que se deberá efectuar dentro de los quince días calendario siguientes a la solicitud realizada por el Hospital.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 05 CINCO día calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

EXPERIENCIA GENERAL

El comité jurídico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar mínimo dos (2) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto del GRUPO a ofertar.

NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Para tal efecto diligenciará el formulario determinado en el pliego de condiciones “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- A) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- B) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- C) Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario.

Las certificaciones de la experiencia aportada, deben ser suscritas por el funcionario competente, en caso de personas de derecho Público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado y contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.



- Objeto del contrato (el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el presente proceso de selección).
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato
- Valor ejecutado.
- Constancia de cumplimiento a satisfacción.

Los ítems que cumplan con la totalidad de las características técnicas requeridas y los aspectos técnicos mínimos habilitantes, se calificarán como CUMPLEN; los que no cumplen con la totalidad de las características técnicas requeridas y los aspectos técnicos mínimos habilitantes, se calificarán como NO CUMPLEN.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, el cual deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado al grupo o ítem que se oferte dentro del presente proceso de selección y estar comprendido dentro del mismo periodo de tiempo y la fecha de cierre del proceso de selección, para que las mismas puedan tenerse en cuenta.

En caso de que la propuesta presentada a nombre de un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes de esta deberá aportar certificaciones de experiencia con los requisitos solicitados.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones.

Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso, y más allá, durante la vigencia del contrato.

El numeral 2o del artículo 5o de la Ley 1150 de 2007 estipula que: “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)”

Por lo anterior, el inciso 2 del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, consagra que:

“...En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio...”

En los pliegos de condiciones se establecerán como criterios de calificación los aspectos de calidad y de precio, a través de los cuales se busca que la Administración escoja un proponente que cumpla con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

6.1. PONDERACION TECNICA

La evaluación técnica se realizará mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MAXIMO PUNTAJE A OTORGAR
--	--------------------------	--------------------------



		400 PUNTOS
1	Apoyo postventa (atención directa al paciente en el establecimiento público hospital militar central para revisión y reparación de accesorios y/o equipo cuando éste lo requiera. presentar carta de compromiso del proveedor y/o casa matriz. El oferente que no presté apoyo postventa.	100 0
2	El oferente que suministre en calidad de préstamo el accesorio, mientras dure la revisión del mismo en tanto se cumpla el proceso de garantía. Presentar carta de compromiso del proveedor y/o casa matriz. El oferente que no suministre este apoyo.	100 0
3	Revisión y/o mantenimiento preventivo de los accesorios en el establecimiento del oferente durante mínimo tres años. Presentar carta de compromiso del proveedor y/o casa matriz. El oferente que no realice la revisión y/o mantenimiento de los equipos.	100 0
4	Apoyo y capacitación sobre las nuevas tecnologías cuando lo requiera el equipo profesional del hospital militar central, y éste deberá ser realizado en las instalaciones del hospital militar central. Presentar carta de compromiso del proveedor y/o casa matriz. El oferente que no preste el apoyo al equipo profesional del hospital militar central cuando se requiera.	100 0

6.2. CRITERIOS DE PONDERACION ECONOMICA

La calificación de precios se realizara únicamente respecto de aquellas ofertas que se determinen como hábiles. Se procederá a calificar los precios así:

La oferta que presente el menor valor total se le asignara el mayor puntaje (400 PUNTOS), las demás se calificaran teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

PONDERACIÓN DEL PRECIO =
$$\frac{OMVT \times 400}{VTOE}$$

Donde OMVT= oferta menor valor total.

VTOE= valor total ofrecido a evaluar.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precio es de 400 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta.

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
ECONÓMICA	400 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	400

6.3. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PUNTAJE INDUSTRIAL NACIONAL



Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio y cumplimiento de contratos anteriores) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para oferentes de bienes y servicios de origen 100% nacional, constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional, oferentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad y aquellos en donde pueda aplicarse convenio o acuerdo comercial vigente; y 10% para oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes o servicios nacionales a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes o servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes o servicios nacionales. Este último caso deberá aportar el tratado o convenio respectivo.

Entiéndase por bienes o servicios acreditados, aquellos bienes importados que cuentan con componente nacional en bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente indicará en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10% del valor en fábrica ofertado.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el Anexo No. "Origen de los Bienes y/o Servicios".

NOTA 1: Para certificar la procedencia de los bienes de origen nacional, el representante legal deberá presentar copia de la respuesta positiva del registro RPBN administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de conformidad con el manual presentado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para incentivos en procesos de contratación el cual citamos taxativamente: "...El RPBN es administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Puede ser solicitado y consultado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior; y, utiliza la clasificación arancelaria de los bienes. En consecuencia, los puntos para la promoción de los bienes nacionales sólo deben concederse al proponente si éste cuenta con el respectivo RPBN para los bienes que ofrece..."

NOTA 2: Para certificar que los bienes ofrecidos son bienes de otros estados con los cuales existe un acuerdo comercial aplicable al proceso de contratación, deberá mencionar el acuerdo comercial, el capítulo correspondiente a contratación pública, y el correspondiente anexo o aparte donde se evidencie que los bienes ofrecidos se encuentran cobijados por el acuerdo.

NOTA 3: Con relación a los bienes respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad, se confrontará dicha situación con los certificados emitidos por la dirección de asuntos jurídicos internacionales, del ministerio de relaciones exteriores.



NOTA 4: Para los bienes extranjeros con incorporación de componente colombiano, la incorporación deberá constar en el registro INVIMA del insumo.

NOTA 5: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes tiene el carácter de comparación de propuestas, el Anexo de Origen de los Bienes y/o servicios y el convenio y/o tratado ratificado por Colombia se presentarán con la oferta.

CONSOLIDADO FACTORES DE PONDERACION

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
TÉCNICA	400 PUNTOS
ECONÓMICA	400 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	800
ADICIONAL ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	20%
PRODUCCION BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS:	10%

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación estriban en primer término en el incumplimiento de la entrega de los bienes, obras o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se constituye Garantía Única bancaria o de seguros por parte del Contratista como amparo a dichos riesgos.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento Conpes 3714 ó el que aplique.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación definido por Colombia Compra Eficiente.



ESTUDIO, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 066 DE 2016 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS ITEMS DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2016, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

ESPACIO EN BLANCO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	¿Se debe postergar por implementar el tratamiento?	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo	Cuándo
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del HOSPITAL MILITAR CENTRAL donde se llevara a cabo la instalación de los mismos	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	El HOSPITAL MILITAR CENTRAL dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICOS	La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados.	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Si durante la ejecución del contrato se establece que desde la fecha de adjudicación se presenta una variación de hasta el 20% en la TRM, el riesgo será asumido por el contratista, cuando la variación sea mayor al 20% las partes contratantes entraran a modificar los precios de común acuerdo	1	2	3	BAJO	SI	Supervisor y contratista	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONOMICOS	Demora en los trámites aduaneros que el contratista tenga que llevar a cabo para la importación de los bienes (fuerza mayor)	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	4	5	MEDIO	Contratista	Se deberá allegar la documentación soporte que permita verificar que por razones ajenas al contratista en los trámites aduaneros se postergo la entrega de los bienes contratados	1	2	3	BAJO	SI	Contratista y Supervisor de contrato	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato

8. GARANTIAS

El proponente seleccionado deberá constituir las garantías dentro del término establecido en el **anexo del pliego de condiciones “Datos del Proceso”**, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	10%	Sobre el valor total del presupuesto del grupo a ofertar (s)	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual
Cumplimiento de las obligaciones	20%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes	30%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y Doce (12) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	400 SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución

- Restablecimiento o ampliación de la garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.18 Decreto 1082 de 2015): *Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.*

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

9. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que a este proceso le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual es	Excepciones
Aplicable el Acuerdo Comercial		
El Salvador	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 38, 48, 49
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9,14, 20, 21, 50, 51,52, 53
Honduras	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 14,20, 22

10. SUPERVISION

La supervisión del contrato a celebrar estará a cargo del personal idóneo que tenga plenos conocimientos en el tema materia de contrato, este llevara el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, además de estar sujeto de aquellas que establezca el manual de contratación del Hospital Militar y la Ley 1474 de 2011. Las obligaciones específicas serán estipuladas en el contrato, las cuales se deben cumplir en su totalidad.



11. DESIGNACIONES

Por quienes intervienen en el proceso,

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Firma
Gerente de Proyecto	Coronel. Carlos Alberto Ricon Arango.	Subdirector Defensa- Subdirección Médica (e)		
Comité Estructurador	Coronel Médico. Diego Fernando Sierra Suarez.	Estructurador técnico	Oftalmología	
	Abogada Angela Ma Montealegre Orjuela.	Estructurador jurídico	Grupo Gestión Contratos	
	Economista Yohana Homez	Estructurador Económico	Grupo Gestión Contratos	

ORIGINAL FIRMADO